

Titulares

Presidente: Don Luis María Huete Morillo, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Luis Gil Fernández, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Doña Venancia Rafael Antonio, en representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Don Matías Vallés Rodríguez, Delegado de Educación.

Don Enrique Pastor Mateo, Director del Museo Municipal.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña María del Carmen del Moral Iglesias, Funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Suplentes

Presidente: Don José Antonio García Alarilla, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Joaquín Arce Fernández, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Doña Josefina Huerta López, en representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Don José Leal Fuertes, Jefe de la Unidad Administrativa de la Delegación de Educación.

Don Miguel Molina Campuzano, Director de la Hemeroteca Municipal.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña María Elena de Lope Rebollo, Funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—109-A.

1515 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 261, de fecha 14 de noviembre último, publica las bases íntegras que han de regir la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General, a las que se les asigna el coeficiente multiplicador 4, pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto 2056/1973 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cincuenta años de edad y estar en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas, en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 9 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.898-E.

1516 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Analistas y dos plazas de Programadores, adscritos al Centro Informático Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 285, de fecha 14 de diciembre de 1976, publica las bases íntegras que han de regir la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Analistas y dos plazas de Programadores, adscritos al Centro Informático Municipal, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial (Analistas) y subgrupo de Técnicos Auxiliares de la Administración Especial (Programadores), a las que se les asigna el coeficiente mul-

tiplicador 3,8 y 2,3, pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto 2056/1973, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cincuenta años de edad y estar en posesión de un título de carácter medio, expedido por Facultad Universitaria, Escuela Técnica o Centro análogo, para Analistas. Estar en posesión del título de Bachiller superior o análogo, y acreditar, mediante certificación, los conocimientos profesionales correspondientes a programar en Cobol y Operador de Ordenador, respectivamente, para Programadores.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 250 pesetas, en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 18 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—10.258-E.

1517 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre que se convoca para proveer en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación.*

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre que se convoca para proveer en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

D. Alberto Tizón Martín.
D.ª María Victoria Couce Calvo.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días, que empezara a contarse a partir del siguiente en que aparezca esta resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse las reclamaciones contra la referida lista que se estimen convenientes.

Narón, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Antonio Sánchez Berbis.—10.248-E.

1518 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para la provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos en Topografía o Perito Topógrafo de esta Corporación.*

Composición del Tribunal que habrá de resolver la oposición libre para la provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos en Topografía o Perito Topógrafo del Ayuntamiento de Orense.

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Riestra París, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Orense. Sustituto: Don Fernando González Suárez, Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento.

Vocales:

Señor don Nicolás Serrano Colmenero, Catedrático numerario de la Universidad Politécnica de Madrid-Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica. Sustituto: Don José Martín López, Profesor Encargado de Curso de la misma Escuela.

Ilustrísimo señor don Rafael Oliver Ypiéns, Secretario general del Gobierno Civil de Orense, en representación de la Dirección General de Administración Local. Sustituto: Don Severino Ordiales Riestra, funcionario Técnico del mismo Gobierno Civil.

Don Luis Mendoza Barros, en representación del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía, Delegación Regional de Galicia. Sustituto: Don Jesús Ruiz de la Parte.

Don Salomón Hassan Benasayag, Ingeniero, Jefe de los Servicios Técnicos de la Corporación Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Orense. Sustituto: Don Jesús Leal Martín, Arquitecto del mismo Ayuntamiento.

Secretario: Don Gonzalo Sotelo Alvarez, funcionario Técnico del excelentísimo Ayuntamiento de Orense. Sustituto: Don Francisco Vázquez Basalo, funcionario Técnico del mismo Ayuntamiento.

Orense, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde accidental, Celdo Vázquez-Gulias.—10.276-E.

1519 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a la lista definitiva de admitidos para la provisión en propiedad de cuatro plazas de funcionarios del subgrupo de Técnicos de Administración General.*

Con referencia a los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 281, de 14 de diciembre de 1976, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 15 del mismo mes y año, en los que, entre otros extremos, se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de cuatro plazas de funcionarios del subgrupo de Técnicos de Administración General, a petición del interesado se rectifica el segundo apellido del opositor figurado al número 10, cuyo verdadero segundo apellido es Mascarell en lugar de Cascarell, como por error mecanográfico inadvertido aparece en los anuncios antes citados.

Orihuela, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—10.195-E.

1520 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa (Santander) referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de otros oficios, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales d) otro personal de Servicios Especiales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 22 de diciembre de 1976, aparece inserta la convocatoria y bases de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de otros oficios, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, d) otro personal de Servicios Especiales, de acuerdo con el Decreto 688/1975, de 21 de marzo.

La plaza está dotada con el coeficiente 1,5, incentivos, dos pagas extraordinarias, complemento de dedicación especial en su modalidad de prolongación de jornada con cincuenta horas mensuales, y ayuda familiar, aumentos graduales que puedan corresponder por tiempo de servicios y demás gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios que apruebe el Ayuntamiento, en su caso.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo manifestarse en ellas que reúnen todas las condiciones exigidas en la convocatoria.

Reinosa, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—10.278-E.

1521 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rocafort referente a la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.*

Convocatoria para provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.

Coeficiente retributivo: 1,7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la Legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, de fecha 20 de noviembre, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Rocafort, 17 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Antonio Bosch.—10.224-E.

1522 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 277, del día 2 del actual mes de diciembre, publica

la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Administración General, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Nicolás de Tolentino, 15 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.899-E.

1523 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santiago de Compostela referente a las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, 13 plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 284, del día 11 del actual mes de diciembre, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, 13 plazas de Auxiliares de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración de este excelentísimo Ayuntamiento.

El coeficiente que se asigna a dichas plazas es el 1,7, las dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a las vigentes disposiciones.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición libre es de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 15 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Antonio Castro García.—9.866-E.

1524 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) convocando a opositores a la plaza de Técnico de Administración General.*

Se convoca a todos los aspirantes admitidos a la oposición anunciada para proveer una plaza de Técnico de Administración General, para que comparezcan en este Ayuntamiento a las diez de la mañana del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio, a fin de dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Torrelavega, 14 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.842-E.

1525 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Touro referente a la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de 18 de diciembre, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria de oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación, dotada con la retribución correspondiente al coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Touro, 21 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Manuel Rial.—10.124-E.

1526 *RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General.*

Expirado el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional, a efectos de reclamaciones, y no habiéndose presentado ninguna, se eleva a definitiva dicha lista, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 23 de noviembre de 1976, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de 1 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 1976.—El Secretario interino, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—Visto bueno, el Presidente, Rafael Clavijo García.—10.169-E.